

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 168 - 2024 -MPT

Tacna, 05 MAR 2024

VISTO:

El Memorando N°401-2024- OPPyMI/MPT, de fecha 19 de febrero 2024, de la Jefa de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSISTENCIADO 2024**, Informe N° 015-2024-SQV-OPOI-OGPPy MI-MPT, 15 de febrero 2024, de la responsable de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, presenta el Plan Operativo Institucional Consistenciado PIA-POI 2024, Informe N° 185-2024-OGAJ-MPT

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **radica** en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, **con sujeción al ordenamiento jurídico**.

Que, de acuerdo Artículo VIII, de la aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales **están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general** y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, **y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio**. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo,

Que, según el Artículo IX, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Que, el Decreto Legislativo N°1440, Art. 17, establece que los Centros de Costos son las unidades de las entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte, los Centros de Costos son determinados por las entidades en función a la naturaleza de los servicios que desarrollan y se enmarcan en las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", cuyo artículo 1, aprueba la Directiva N° 0002- 2023-EF/50.01 así como sus Anexos, Guías y Fichas, en la que se establecen las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los gobiernos regionales y gobiernos locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 00103-18, de fecha 26 de enero 2018, se aprueba la Directiva N° 001-2018-UGPE-GPPy CT/MPT, Directiva para la preparación, evaluación y monitoreo del PEI y POI de la Municipalidad Provincial de Tacna,

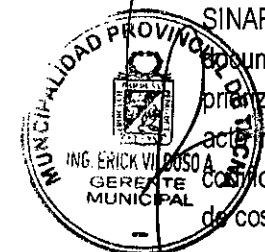
Que, la Jefatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, mediante Memorando N°401-2024- OPPyMI/MPT, de fecha 19 de febrero 2024, solicita la aprobación del Plan Operativo

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 168 - 2024 -MPT



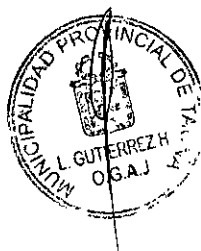
Institucional 2024 consistenciado, Planeamiento Estratégico y Organización Institucional, a través del Informe Nº 015-2024-SQV-OPOI-OGPPy MI-MPT, de fecha 15 de febrero 2024, y se indica que se ha tomado para tal efecto los lineamientos de la Guía para planeamiento, seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº061-2023-CEPLAN /PCD, documento que comprende la programación física –financiera de las actividades operativas e inversiones prioritizadas y programadas durante el presente año fiscal, adjuntando a 38 folios, para el trámite de aprobación por acto resolutivo. Contiene, presentación, organización institucional, estructura organizativa y centros de costos identificados, Declaración de Política Institucional: la visión y misión, programación de los planes operativos por centro de costo, y anexo B-5,



ING. ERICK VILLOSO
GERENTE MUNICIPAL



Que, el Plan Operativo Institucional es un documento de gestión que comprende las Actividades Estratégicas AE, definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI, además que establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el año 2024, los que contribuirán al logro de objetivos estratégicos del PEI, se detalla que el plan operativo fue elaborado por los responsables de centros de costo, considerando las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente aprobado por la Ordenanza Municipal Nº032-2022-MPT, para la atención de los problemas que afrontan en la atención de bienes y servicios y las demandas de la población objetivo.



Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, ha **conducido el proceso** facilitando los instrumentos necesarios y asistencia técnica a las distintas unidades orgánicas y a los respectivos centros de costos identificados, proporcionándoles información de los documentos de planeamiento institucional con los objetivos y acciones estratégicas que la institución persigue, la identificación de las actividades han sido planteadas por los responsables de los Centros de Costos, adscritos en cada una de las unidades orgánicas de la estructura organizativa institucional.

Que, en cuanto a la ejecución de programas presupuestarios, la Institución viene asumiendo progresivamente los siguientes programas presupuestales por funcionamiento:

- 
- A. TICONA
JOGPPY MI
- 0016 TBC VIH-SIDA
 - 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
 - 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
 - 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
 - 0082 Programa Nacional de saneamiento urbano
 - 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas
 - 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte
 - 0041 Mejora de la inocuidad alimentaria
 - 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados
 - 0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado
 - 0148 Reducción de tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano
 - 1001 Productos específicos para el desarrollo infantil temprano

Que, a través de la Resolución de Alcaldía Nº0238-2023, de fecha 2 de mayo 2023, se aprobó el POI Multianual 2024-2026, **dentro del cual se enmarca el presente POI 2024**, en cuya formulación se han considerado **dos criterios básicos**, uno el criterio de **INTEGRALIDAD** porque **incluye a la totalidad de unidades orgánicas y el otro la FLEXIBILIDAD**, ya que si bien recoge a nivel de cada centro de costos, las funciones que les son inherentes y otras responden al objetivo del PEI, y son susceptibles de admitir cambios siempre que no se desnaturalice la MISIÓN que le compete a la unidad orgánica y coherencia con los objetivos estratégicos, con asignación presupuestal previa a su incorporación.

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 168-2024 -MPT



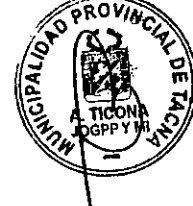
Que, el Plan Operativo Institucional, recoge las actividades permanentes que por función corresponde realizar a cada una de las unidades orgánicas así como aquellas otras orientadas a solucionar problemas específicos identificados en el PEI y /o programas presupuestales incluidas para su ejecución en el ejercicio. Los objetivos generales y estratégicos se encuentran articulados a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna ampliado al 2025, aprobado por la Ordenanza Municipal N°013-2023, de fecha 10 de octubre 2023, y al Plan Estratégico Institucional 2019-2026, aprobado por R.A. N°315-2023 del 7 de junio 2023. Los planes operativos Anuales presentados por las Unidades Orgánicas, contiene el detalle de sus actividades así como la articulación con acciones estratégicas identificadas en el PEI 2019-2026, y se desarrollan en el respectivo anexo que forma parte del presente acto resolutivo.



Que, resulta necesario destacar de su contenido la **Declaración de Política Institucional**: la Municipalidad Provincial de Tacna, declara como política institucional: *"Promover de manera responsable la Administración Gerencial de la Institución Municipal, el crecimiento ordenado de la ciudad con enfoque de sostenibilidad, mejorando las vías colectoras y arteriales de la Provincia; recuperando en parte el franco deterioro de las vías urbanas, contemplando nueve lineamientos.*



El Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Tacna ampliado al 2025, se ha recogido la Visión de Desarrollo al 2030 y del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado, la tarea de institucionalizar la Misión además de los objetivos y acciones estratégicas que orientan el quehacer de la gestión municipal. **VISION AL 2030:** *"Tacna con identidad patriótica, moderna, ordenada y atractiva a la inversión, comprometida con el desarrollo sostenible y con igualdad de oportunidades".* **VISION INSTITUCIONAL:** *"Garantizar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la población de la Provincia de Tacna, con transparencia, competitividad, modernización institucional e inclusión.*



Que, en el desarrollo los 11 objetivos estratégicos debidamente codificados con la descripción del indicador correspondiente se identifican y son los siguientes: OEI.01: **Promover**, la Gestión Ambiental en la Provincia: con seis acciones estratégicas, OEI.02: **Promover** el desarrollo Urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia: seis acciones estratégicas, OEI.03: **Reducir**, los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia: cinco acciones estratégicas, OEI.04: **Mejorar**, el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia: cuatro acciones estratégicas, OEI.05: **Promover**, el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la Provincia: tres acciones estratégicas, OEI.06 **Reducir**, la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la Provincia de Tacna: cinco acciones estratégicas, OEI.07: **Fortalecer**, la Gestión Institucional: siete acciones estratégicas, OEI.08. **Contribuir**, con la calidad de los servicios de salud en la Provincia: con dos acciones estratégicas, OEI.09: **Contribuir** a la calidad de los servicios educativos en la Provincia: con cuatro acciones estratégicas, OEI.010. **Promover** la competitividad Económica en la Provincia: cinco acciones estratégicas, OEI.011. **Mejorar**, las condiciones de habitabilidad en la Provincia: una acción estratégica, y con la programación física y financiera, debiendo proceder a la respectiva aprobación para su ejecución, seguimiento y evaluación, según el informe preceptivo especializado de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, y al Informe N°185-2024-OGAJ-MPT, mediante acto administrativo del **POI 2024 consistenciado**, contando con los vistos de conformidad de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Gerencia Municipal, al amparo de las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo No.1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y a la Directiva de Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°061-2023-CEPLAN /PCD, y la Guía para planeamiento, seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley No.27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 168 - 2024 -MPT

Artículo Primero.- APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 consistenciado de la Municipalidad Provincial de Tacna, cuyo detalle en **ANEXO** forma parte de la presente Resolución.

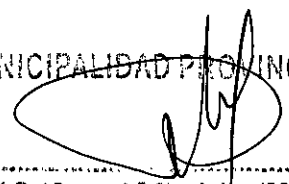
Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, cumpla con poner en conocimiento de la **Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional** el presente acto decisorio, y éste a su vez haga de conocimiento a todos los órganos y unidades del segundo nivel organizacional y equipos funcionales para el debido cumplimiento de las acciones estratégicas y metas físicas que les compete de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales y en coherencia a las funciones generales y específicas que contempla el ROF, y a través de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, cumpla con el seguimiento, evaluación y asistencia técnica para lograr el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024, consistenciado y en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación en el portal estándar de transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

cc.
ALC.
GM
OGPPyMI
OPyOI
OP
OPMI
OGAyF
GGA
GDU
GDES
GGT
OCPC
GTTySC
GIO
PGB/gh.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA


Cmte PNPO, PASCUAL MILTON GUISA BRAVO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Oficina General de Asesoría Jurídica

Municipalidad Provincial de Tacna
OF. GRAL. ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

26 FEB 2024

RECIBIDO
TACNA

Por: ID 35613 Hora: 9:10

INFORME N° 185 - 2024-OGAJ-MPT

A : ING. ERICK VILDOSO ALE
Gerente Municipal.

DE : ABOG. LOURDES GUTIERREZ HUALPARA
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ASUNTO : APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
CONSISTENCIADO 2024

REFERENCIA: REG. N° 454-2024-OGAJ-MPT (21/2/2024)
Memorando N° 401-2024- OPPyMI/MPT, 19/2/2024 ID: 31661
Informe N° 015-2024-SQV-OPOI-OGPPy MI-MPT, 15/2/ 2024

FECHA : Tacna, 21 febrero 2024

Municipalidad Provincial de Tacna
BERENIA MONTAÑA

26 FEB 2024

RECIBIDO

Por: Hora: 9:20

Tengo a bien indicar que a través del Memorando N° 401-2024- OPPyMI/MPT, de fecha 19 de febrero 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, solicita la aprobación del **Plan Operativo Institucional consistenciado 2024**, que se sustenta en el Informe N° 015-2024-SQV-OPOI-OGPPy MI-MPT, 15 de febrero 2024, de la responsable de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, que remite el **Plan Operativo Institucional 2024 consistenciado PIA-POI 2024**, para su aprobación por lo que cabe indicar lo siguiente.

I. MARCO NORMATIVO:

Constitución Política del Perú

Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificaciones

Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Acuerdo de Concejo N° 0066-2023, aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Ejercicio Fiscal 2024.

Resolución de Alcaldía N° 005-2024, promulga el Presupuesto Institucional de Gastos del Ejercicio Fiscal 2024.

Ordenanza Municipal N° 32-2022-ROF-MPT

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

26 FEB 2024

RECIBIDO

Por: Hora: 14:44

II.- ANTECEDENTES Y ANALISIS:

Mediante, Memorando N° 401-2024- OPPyMI/MPT, de fecha 19 de febrero 2024, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, sobre aprobación del **Plan Operativo Institucional consistenciado 2024**, sustentado en el Informe N° 015-2024-SQV-OPOI-OGPPy MI-MPT, 15 de febrero 2024, de la responsable de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, que somete aprobación el Plan Operativo Institucional 2024 consistenciado PIA-POI 2024, debiendo señalar que conforme a la Constitución Política del Perú, artículo 194° las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que según artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, **con sujeción al ordenamiento jurídico**.

De acuerdo Artículo VIII, de la aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, los gobiernos locales **están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general** y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, **y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio**. Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo. Según el Artículo IX, el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA**

Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*.

Oficina General de Asesoría Jurídica



TACNA
Segura y hermosa

Que, el Decreto Legislativo N°1440, Art. 17, establece que los Centros de Costos son las unidades de las entidades que consolidan los costos derivados de la provisión de bienes y servicios públicos a la sociedad y del desarrollo de los procesos de soporte, los Centros de Costos son determinados por las entidades en función a la naturaleza de los servicios que desarrollan y se enmarcan en las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento.

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01, "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria", cuyo artículo 1, aprueba la Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 así como sus Anexos, Guías y Fichas, en la que se establecen las disposiciones técnicas para que las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, así como los organismos públicos y empresas no financieras de los gobiernos regionales y gobiernos locales, programen y formulen su presupuesto institucional con una perspectiva multianual;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 00103-18, de fecha 26 de enero 2018, se aprobó la Directiva N° 001-2018-UGPE-GPPy CT/MPT, Directiva para la preparación, evaluación y monitoreo del PEI y POI de la Municipalidad Provincial de Tacna,

Que, la Jefa de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, mediante Memorando N°401-2024- OPPyMI/MPT, de fecha 19 de febrero 2024, remite el POI 2024 consistenciado PIA-POI y solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 consistenciado, que a través del Informe N° 015-2024-SQV-OPOI-OGPPy MI-MPT, de fecha 15 de febrero 2024, la responsable de la oficina de planeamiento y organización institucional sustenta manifestando que se ha tomado para tal efecto en consideración los lineamientos de la Guía para planeamiento, seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°061-2023-CEPLAN /PCD, documento que comprende la programación física-financiera de las actividades operativas e inversiones priorizadas y programadas durante el presente año fiscal, adjuntando a 38 folios, para el trámite de aprobación por acto resolutivo. Contiene, presentación, organización institucional, estructura organizativa y centros de costos codificados, Declaración de Política Institucional: la visión y misión, programación de los planes operativos por centro de costo, y anexo B-5,

Se menciona que el Plan Operativo Institucional es un documento de gestión que comprende las Actividades Estratégicas AE, definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI, además que establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el año 2024, los que contribuirán al logro de objetivos estratégicos del PEI, se detalla que el plan operativo fue elaborado por los responsables de centros de costo, considerando las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones vigente aprobado por la Ordenanza Municipal N°032-2022-MPT, para la atención de los problemas que afrontan en la atención de bienes y servicios y las demandas de la población objetivo.

Que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional, ha conducido el proceso facilitando los instrumentos necesarios y asistencia técnica a las distintas unidades orgánicas y a los respectivos centros de costos identificados, proporcionándoles información de los documentos de planeamiento institucional con los objetivos y acciones estratégicas que la institución persigue, la identificación de las actividades han sido planteadas por los responsables de los Centros de Costos, adscritos en cada una de las unidades orgánicas de la estructura organizativa institucional.

Que, en cuanto a la ejecución de programas presupuestarios, la Institución viene asumiendo progresivamente los siguientes programas presupuestales por funcionamiento:

- 0016 TBC VIH-SIDA
- 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana
- 0036 Gestión Integral de Residuos Sólidos
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0082 Programa Nacional de saneamiento urbano
- 0101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas
- 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte
- 0041 Mejora de la inocuidad alimentaria
- 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados
- 0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado
- 0148 Reducción de tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano
- 1001 Productos específicos para el desarrollo infantil temprano



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA**

Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".
Oficina General de Asesoría Jurídica



TACNA
Segura y hermosa

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N°0238-2023, de fecha 2 de mayo 2023, se aprobó el **POI Multianual 2024-2026**, dentro del cual se enmarca el presente POI 2024, en cuya formulación se han considerado dos criterios básicos, uno el criterio de INTEGRALIDAD porque incluye a la totalidad de unidades orgánicas y el otro la FLEXIBILIDAD, ya que sí bien recoge a nivel de cada centro de costos, las funciones que les son inherentes y otras responden al objetivo del PEI, y son susceptibles de admitir cambios siempre que no se desnaturalice la MISIÓN que le compete a la unidad orgánica y coherencia con los objetivos estratégicos, con asignación presupuestal previa a su incorporación.

Que, el Plan Operativo Institucional, recoge las actividades permanentes que por función corresponde realizar a cada una de las unidades orgánicas así como aquellas otras orientadas a solucionar problemas específicos identificados en el PEI y/o programas presupuestales incluidas para su ejecución en el ejercicio. Los objetivos generales y estratégicos se encuentran articulados a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna ampliado al 2025, aprobado por la Ordenanza Municipal N°013-2023, de fecha 10 de octubre 2023, y al Plan Estratégico Institucional 2019-2026, aprobado por R.A. N°315-2023 del 7 de junio 2023. Los planes operativos Anuales presentados por las Unidades Orgánicas, contiene el detalle de sus actividades así como la articulación con acciones estratégicas identificadas en el PEI 2019-2026, y se desarrollan en el respectivo anexo que formará parte del acto resolutorio.

Que, resulta necesario destacar de su contenido la Declaración de Política Institucional: la Municipalidad Provincial de Tacna, declara como política institucional: *"Promover de manera responsable la Administración Gerencial de la Institución Municipal, el crecimiento ordenado de la ciudad con enfoque de sostenibilidad, mejorando las vías colectoras y arteriales de la Provincia; recuperando en parte el franco deterioro de las vías urbanas, contemplando nueve lineamientos.*

Del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Tacna ampliado al 2025, se ha recogido la Visión de Desarrollo al 2030 y del Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado, la tarea de institucionalizar la Misión además de los objetivos y acciones estratégicas que orientan el quehacer de la gestión municipal. VISION AL 2030: *"Tacna con identidad patriótica, moderna, ordenada y atractiva a la inversión, comprometida con el desarrollo sostenible y con igualdad de oportunidades".* VISION INSTITUCIONAL: *"Garantizar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la población de la Provincia de Tacna, con transparencia, competitividad, modernización institucional e inclusión.*

Que, en el desarrollo los 11 objetivos estratégicos debidamente codificados con la descripción del indicador correspondiente se identifican y son los siguientes: OEI.01: Promover, la Gestión Ambiental en la Provincia: con seis acciones estratégicas, OEI.02: Promover el desarrollo Urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia: seis acciones estratégicas, OEI.03: Reducir, los índices de inseguridad ciudadana en la Provincia: cinco acciones estratégicas, OEI.04: Mejorar, el servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia: cuatro acciones estratégicas, OEI.05: Promover, el Desarrollo Humano y Hábitos saludables en la Provincia: tres acciones estratégicas, OEI.06 Reducir, la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la Provincia de Tacna: cinco acciones estratégicas, OEI.07: Fortalecer, la Gestión Institucional: siete acciones estratégicas, OEI.08. Contribuir, con la calidad de los servicios de salud en la Provincia: con dos acciones estratégicas, OEI.09: Contribuir a la calidad de los servicios educativos en la Provincia: con cuatro acciones estratégicas, OEI.10. Promover la competitividad Económica en la Provincia: cinco acciones estratégicas, OEI.11. Mejorar, las condiciones de habitabilidad en la Provincia: una acción estratégica, y con la programación física y financiera, debiendo proceder a la respectiva aprobación para su ejecución, seguimiento y evaluación, según el informe preceptivo especializado de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, por lo tanto contando con la opinión técnica preceptiva, concordante con el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972 y modificaciones esta asesoría es de la siguiente

III.- OPINION:

1.- PROCEDE, Aprobar mediante **acto resolutorio de la máxima autoridad ejecutiva Alcaldía el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024** consensado de la Municipalidad Provincial de Tacna, cuyo detalle en **ANEXO** formará parte del acto administrativo.

2.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, cumpla con poner en conocimiento de la **Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional el acto decisorio, y éste a su vez** como órgano de asesoramiento en la materia, **haga de conocimiento a todos los órganos** y unidades del segundo y tercer nivel organizacional y equipos funcionales el presente documento de gestión administrativa, para el debido cumplimiento de las acciones estratégicas y metas físicas que les compete de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales y en coherencia a las funciones generales y específicas que contempla el ROF, y a través de la Oficina de Planeamiento y Organización Institucional, cumpla con el seguimiento, evaluación y asistencia técnica para lograr el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024,



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA**

Año del Bicentenario, de la consolidación de Nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*.*
Oficina General de Asesoría Jurídica



TACNA
Segura y hermosa

consistenciado, y en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación en el portal estándar de transparencia. Se adjunta el acto resolutivo para su revisión, visación y aprobación.

Es todo cuanto informo para los fines.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. Lourdes El Gutiérrez Hualpara
JEFE DE LA OFIC. GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

c.c.
Archivo
LGH/emr.

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

MEMORANDO N° 403 -2024-OGPPyMI-MPT

31661

A : ABOG. LOURDES ELIZABETH GUTIERREZ HUALPARA
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

OE : CPC. ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,

ASUNTO : INFORME DE CONSISTENCIA PIA - POI 2024

REF. : INFORME N° 015-2024-SQV-OGPPyMI/MPT
INFORME N° 003-2024-SQV-OPyOI/OGPPyMI/MPT

FECHA : Tacna, 19 de febrero del 2024

ID N° 29265

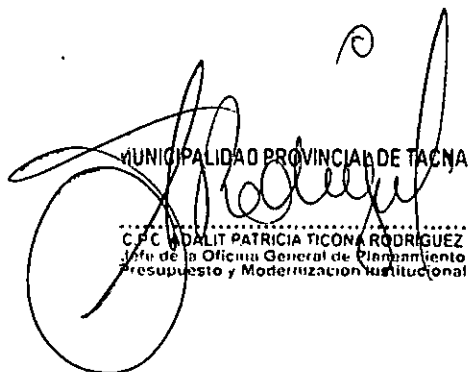
Por medio del presente, es grato saludarlo, y asimismo informarle en relación al documento de la referencia, se remite el informe de CONSISTENCIA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2024, en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 061-2023/CEPLAN/PCD.

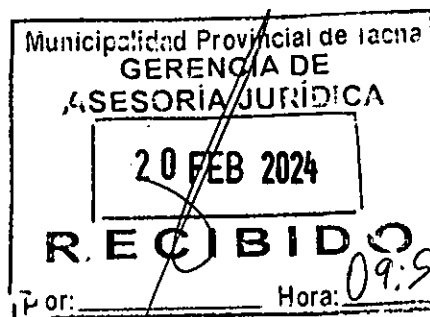
Cabe señalar que dicho documento comprende la Programación Física y Financiera de las actividades Operativas e inversiones priorizadas y programadas durante el presente año fiscal.

En ese sentido, remito a usted el presente documento, que contiene el anexo B-5 el mismo que es registrado en el aplicativo CEPLAN.

Es todo cuanto tengo que informar a fin de continuar con el trámite de aprobación mediante acto resolutivo.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
CPC ADALIT PATRICIA TICONA RODRIGUEZ
Jefe de la Oficina General de Planeamiento
Presupuesto y Modernización Institucional



Informe N° 015-2024-SQV-OGPPyMI/MPT

ID 29265

PARA : CPC Adalit Patricia Ticona Rodríguez
Jefa Ofic. de Planeamiento Pto. y Modernización Institucional

DE : Econ. Susy Quenaya Vargas
(e) Jefa Ofic. de Planeamiento Pto. y Modernización Institucional

ASUNTO : Plan Operativo Institucional 2024 consistenciado

REFERENCIA : Informe N° 003-2024-SQV-OPyOI/OGPPyMI/MPT

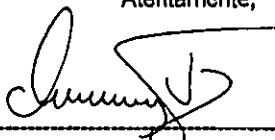
FECHA : Tacna, 15 de febrero del 2024

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarla y al mismo tiempo comunicar que en cumplimiento a lo establecido en la Guía para el planeamiento, seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, se ha culminado con el proceso de consistencia PIA - POI 2024, por lo que remito el Plan Operativo Institucional 2024. Dicho documento comprende la Programación Física y Financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas y programadas durante el presente año fiscal.

Es todo cuanto tengo que informar a fin de continuar con el trámite de aprobación, mediante acto resolutivo.

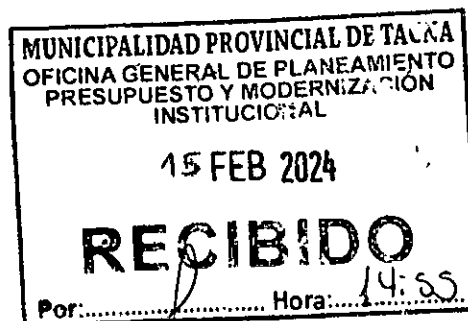
Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



ECO. SUSY QUENAYA VARGAS
(e) Ofic. de Planeamiento Pto. y Modernización Institucional

c.c. Archivo
Adj. POI 2024
SQV/s.q.v.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

TACNA - PERÚ



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

ALCALDE PROVINCIAL DE TACNA

Crnel. (r) Pascual Güisa Bravo

GERENTE MUNICIPAL

Ing. Erick Javier Vildoso Ale

JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL

CPC Adalit Patricia Ticona Rodríguez

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Econ. Susy Quenaya Vargas

Bach. Adm. Cleison Ramos LLica

Tacna, febrero 2024



INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y CENTRO DE COSTO, CODIFICADOS.....	7
3. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL	9
3.1. VISIÓN	10
3.2. MISIÓN	10
4. PROGRAMACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS POR CENTRO DE COSTO	15
5. ANEXO B-5	17

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional - POI, es un documento de gestión que comprende la programación de Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas -AE definidas en el Plan Estratégico Institucional -PEI, además que establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para el año 2024, los que contribuirán al logro de objetivos del PEI.

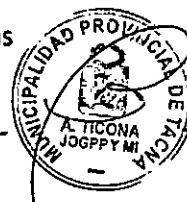
El Plan Operativo Institucional 2024, ha sido formulado por los responsables de cada centro de costo, considerando la relación de funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, así como los problemas que afrontan en la atención de bienes y servicios y las demandas de la población objetivo.

En el rol que le corresponde, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización Institucional, ha conducido el proceso facilitando los instrumentos necesarios y asistencia técnica a las distintas Unidades Orgánicas y respectivos centros de costos identificados, proporcionándoles información de los documentos de planeamiento institucional con los objetivos y acciones estratégicas que la institución persigue.

La identificación de las actividades ha sido planteada por los responsables de los Centros de Costo adscritos en cada una de las Unidades Orgánicas de la estructura organizativa Institucional.

En cuanto a la ejecución de programas presupuestarios, la institución viene asumiendo de manera progresiva, los siguientes programas presupuestales, por funcionamiento:

- 0016 TBC VIH-SIDA
- 0030 Reducción de delitos y faltas que afecten la seguridad ciudadana
- 0036 Gestión integral de residuos sólidos
- 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- 0082 Programa nacional de saneamiento urbano
- 0101 incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población
- 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte
- 0041 Mejora de la inocuidad alimentaria
- 0142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados
- 0146 Acceso de las familias a vivienda y entorno urbano adecuado
- 0148 Reducción de tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano
- 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano



Mediante R.A. N° 0238-2023 de fecha 02.May.2023, se aprueba el POI Multianual 2024-2026, teniendo este como punto de partida para la elaboración del Plan Operativo Institucional para el ejercicio del 2024, el cual ha sido elaborado conjuntamente con los diferentes centros de costo de la Municipalidad Provincial de Tacna.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

Asimismo, en la formulación del Plan Operativo Institucional, se ha considerado 02 criterios básicos, el criterio de integralidad porque incluye a todas las Unidades Orgánicas; y flexibilidad, porque aun cuando recoge a nivel de cada centro de costo las funciones que le son inherentes y otras que responden al objetivo del PEI, será susceptible a admitir cambios, siempre que no se desnaturalice la misión que le compete a la Unidad Orgánica, su coherencia con los objetivos estratégicos, con asignación presupuestal previa a su incorporación.

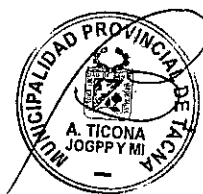
BASE LEGAL

- Ley 27972, Orgánica de Municipalidades
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ordenanza Municipal N° 0032-2022 del 27. oct. 2022 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y la estructura Orgánica de la Municipalidad.
- Directiva N° 002-2023-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Directiva N° 001-2018-UGPE-GPPyCT/MPT "Directiva para la preparación, evaluación y monitoreo del PEI y POI de la Municipalidad Provincial de Tacna, aprobada mediante R.A. N° 103-18 de fecha 26ENE2018.
- Ordenanza municipal N° 013-2023 que aprueba de manera excepcional el horizonte temporal hasta el 2025 del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna.
- R.A. N° 315-2023 que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado por la Municipalidad Provincial de Tacna, de fecha 07.jun.2023.
- Guía para el planeamiento, seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Institucional, recoge las actividades permanentes que por función corresponde realizar a cada una de las Unidades Orgánicas, así como aquellas otras orientadas a solucionar problemas específicos identificados en el PEI, y/o programas presupuestales incluidas para su ejecución en el ejercicio.

Los objetivos generales y estratégicos, se encuentran articulados a los objetivos del "Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Tacna ampliado al 2025, aprobado con Ordenanza Municipal N° 013-2023, de fecha 10.Oct.2023 y al "Plan Estratégico Institucional 2019-2026 Ampliado, aprobado con R.A. N° 315-2023 de fecha 07.Jun.2023".





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

Nº	CODIGO CEPLAN	CENTRO DE COSTO
1	01	CONCEJO MUNICIPAL
2	02	ALCALDIA
3	02.02	Procuraduría
4	03.01	GERENCIA MUNICIPAL
5	03.02	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
6	03.03	ASESORIA JURIDICA
7	03.04.01	OFICINA GENERAL PRESUPUESTO
8	03.04.02	PLANEAMIENTO
9	03.04.03	OF PRESUPUESTO
10	03.04.04	OFICINA MULTIANUAL DE INVERSIONES
11	03.05	TRAMITE DOCUMENTARIO
12	03.06	OF. SUPERVICION DE INVERSIONES
13	03.07.01	OFICINA GENERAL PRESUPUESTO
14	03.07.02	OF CONTABILIDAD
15	03.07.03	LOGISTICA
16	03.07.04	OFICINA DE TESORERIA
17	03.07.05	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
18	03.07.06	EQUIPO MECANICO
19	03.07.07	OFICINA DE BIENES INMUEBLES
20	03.08	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
21	04.01	GERENCIA DESARROLLO URBANO
22	04.02	SUB PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
23	04.03	SUB DE EDIFICACIONES Y AUTORIZACIONES
24	04.04	SUB FISCALIZACION Y CONTROL
25	04.05	SUB GERENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES
26	05.01	GERENCIA DE TRIBUTARIA
27	05.02	SUB GERENCIA RECAUDACIONES
28	05.03	SUB FISCALIZACION TRIBUTARIA
29	06.01	GERENCIA GESTION AMBIENTAL
30	06.02	SUB PROTECCION AMBIENTAL
31	07.01	GERENCIA TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
32	07.02	SUB TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
33	07.03	SUB SEGURIDAD CIUDADANA
34	08.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
35	08.02	SUB PARTICIPACION VECINAL
36	08.03	SUB DESARROLLO ECONOMICO
37	08.04	SUB GERENCIA DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
38	08.05	SUB COMERCIALIZACION
39	09.01	GERENCIA TERMINAL TERRESTRE
40	10.01	GIO
41	10.02	SUB ESTUDIOS
42	10.03	SUB INFRAESTRUCTURA Y FORMULACION DE PROYECTOS





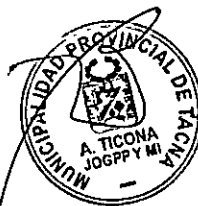
3. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Tacna declara como política institucional:

"Promover de manera responsable la Administración Gerencial de la Institución Municipal, el crecimiento ordenado de la ciudad con enfoque de sostenibilidad, mejorando las vías colectoras y arteriales de la Provincia; recuperando en parte el franco deterioro de las vías urbanas".

Líneas de acción:

- Reducir los índices de inseguridad ciudadana, mejorando los mecanismos de lucha contra la delincuencia desde los espacios consensuados que permite la normatividad, y, combatiendo las causas que ocasionan accidentes de tránsito,
- Promover una mejor gestión en materia ambiental, incidiendo en la educación, fortaleciendo la labor de fiscalización y concertando esfuerzos con la iniciativa privada.
- Reducir la vulnerabilidad ante desastres mejorando los mecanismos de control de edificaciones, realizando trabajos de implementación oportuna de medidas de protección frente a peligros, sensibilizando y creando capacidades de preparación y respuesta de la población organizada a través de las Juntas Vecinales.
- Fortalecer la gestión institucional promoviendo capacidades, encaminado a la institución en procesos y procedimientos simplificados y sistematizados, con documentos de gestión actualizados y acorde a la política de modernización del Estado.
- Promover el cumplimiento de la ley y supervisar que el desempeño de los servidores municipales sea con principios y vocación de servicios; permitiendo con ello entregar los servicios que el pueblo demanda con oportunidad y eficacia.
- Contribuir al Desarrollo humano, ampliando y mejorando los servicios de los programas sociales orientados a la población vulnerable, incidiendo en salud preventiva - promocional y asistencial, mejorando los espacios públicos destinados al esparcimiento y la recreación, así como las instalaciones deportivas de gestión municipal.
- Contribuir con la calidad de los servicios de educación y salud, trabajando en las prioridades de acción que los sectores tienen identificados, ello a través de la participación de los órganos consultivos municipales.
- Mejorar la competitividad de la provincia, trabajando con los operadores de turismo en los diferentes frentes, se incluirá también a los programas de fortalecimiento a las unidades productivas, de modo que agreguen valor a los productos de la zona.
- Dinamizar el accionar del Instituto Vial Provincial para mejorar la articulación vial con las unidades de producción en la provincia.



1

Del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia Tacna ampliado al 2025 se ha recogido la Visión de Desarrollo al 2030 y del Plan Estratégico Institucional 2019 – 2026



Ampliado, la tarea de institucionalizar la Misión, además de los objetivos y acciones estratégicas que orientan el quehacer de la gestión municipal.

3.1. VISIÓN

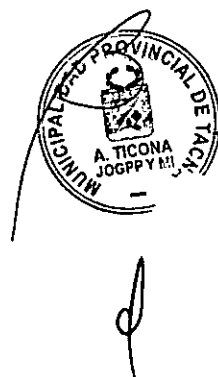
VISION AL 2030

"Tacna con identidad patriótica, moderna, ordenada y atractiva a la inversión, comprometida con el desarrollo sostenible y con igualdad de oportunidades"

3.2. MISIÓN

MISION INSTITUCIONAL

"Garantizar servicios de calidad promoviendo el desarrollo integral y sostenible de la población de la provincia de Tacna, con transparencia, competitividad, modernización institucional e inclusión"



3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS

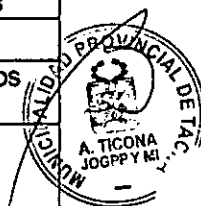
Los Objetivos Estratégicos definidos denuncian los cambios sociales, económicos, políticos y ambientales que se pretenden alcanzar en la provincia Tacna; los que se conciben a partir de las variables estratégicas identificadas, en concordancia con el escenario apuesta, los mismos que debieron servir de pauta a la programación de los centros de costo de las distintas unidades orgánicas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

CÓDIGO	OBJETIVO INSTITUCIONAL ESTRATÉGICO	STRATÉGICOS DES/ACCIONES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR
	DENOMINACIÓN DEL OE/IAE	DENOMINACIÓN DEL OE/IAE	
OEI.01	Promover la Gestión Ambiental en la Provincia		Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental aprobado en la Provincia
Acciones Estratégicas del OEI.01			
AEI.01.01	Apoyo técnico integral en el manejo de Residuos sólidos en beneficio de la población		Porcentaje de satisfacción de la población tacneña con la gestión municipal de los programas ambientales
AEI.01.02	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en la Provincia		Porcentaje de m2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en la provincia
AEI.01.03	Apoyo Técnico a la Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos de la Provincia		Porcentaje de viviendas del distrito cuyos habitantes participan de manera efectiva en el programa de reciclaje
AEI.01.04	Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental implementado en beneficio de la población.		Porcentaje de implementación del Plan anual de Evaluación y Fiscalización ambiental
AEI.01.05	Monitoreo y supervisión de proyectos ambientales en la Provincia		Número de informes
AEI.01.06	Asistencia Técnica oportuna en Gestión Ambiental a los ciudadanos en beneficio de la provincia.		Porcentaje de tonelada Métrica de RS con disposición final adecuada
OEI.02	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la Provincia		Porcentaje de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos Improvisados o viviendas inadecuadas
Acciones Estratégicas del OEI.02			
AEI.02.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la provincia		Porcentaje de proyectos vinculantes con los OE del PDUyOT ejecutados en el año
AEI.02.02	Catastro municipal actualizado y articulado a los sistemas operativos al servicio de la población.		Porcentaje de fichas únicas activas no comerciales actualizadas en el sistema catastral
AEI.02.03	Obras publicas concluidas en beneficio de la población		Porcentaje de recursos presupuestales comprometidos del programa de Inversión Municipal
AEI.02.04	Saneamiento físico legal de predios focalizado en la provincia.		Número de aportes de habilitaciones urbanas saneadas y con inscripción registral
AEI.02.05	Licencias de construcción supervisadas en beneficio de la población		Porcentaje de obras en construcción que cuentan con licencia aprobada.
AEI.02.06	Asistencia Técnica oportuna en ordenamiento urbano en beneficio de la provincia		Porcentaje de infraestructura inadecuada en zonas urbanas (lozas y plazas)
OEI.03	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en la Provincia		Porcentaje de percepción de inseguridad en la población de la Provincia
Acciones Estratégicas del OEI.03			
AEI.03.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia		% de implementación del plan local de Seguridad Ciudadana aprobada en la provincia
AEI.03.02	Asistencia Técnica en seguridad Ciudadana dirigida a la población provincial.		Porcentaje de Juntas Vecinales que cuentan con Comités activos de Seguridad Ciudadana



AEI.03.03	Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población	Porcentaje de equipamiento integral del Sistema de Seguridad Ciudadana
AEI.03.04	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada y con patrullaje por sector en la Provincia.	Tasa del número de policías asignados en las comisarías urbanas por cada 1000 habitantes de población urbana provincial
AEI.03.05	Recuperación de sectores inseguros en beneficio de la población	Porcentaje Sectores que no cuentan con medios de vigilancia adecuados
OEI.04	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia	Porcentaje de la red vial mejorada en la provincia de Tacna
Acciones Estratégicas del OEI.04		
AEI.04.01	Red vial vehicular mejorada en la provincia	Porcentaje de población urbana del Distrito sin acceso a servicios de transitabilidad adecuada
AEI.04.02	Asistencia Técnica y Seguridad Vial integral en beneficio de la población de la provincia	Número de semáforos vehiculares instalados y operativos en Tacna
AEI.04.03	Planes de reordenamiento del tránsito y transporte público implementado en beneficio de la población	Porcentaje de vehículos de servicio público masivo urbano que prestan servicios con más de 15 años de antigüedad
AEI.04.04	Red vial peatonal vecinal mejorada en beneficio de la provincia	Porcentaje de Red vial vecinal pavimentada con inadecuado nivel de servicio
OEI.05	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	Índice de la pobreza monetaria
Acciones Estratégicas del OEI.05		
AEI.05.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerable de la Provincia	Porcentaje de personas en condición de pobreza en la provincia de Tacna
AEI.05.02	Servicios de asistencia y apoyo permanente a la población vulnerable de la provincia	Número de Centros de desarrollo social implementados de manera permanente en beneficio de la población vulnerable
AEI.05.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia	Porcentaje de Infraestructura Deportiva con inadecuadas condiciones para prácticas deportivas recreativas
OEI.06	Reducir la vulnerabilidad ante emergencias y desastres en la provincia de Tacna	Población fallecida, desaparecida y afectada con los eventos
Acciones Estratégicas del OEI.06		
AEI.06.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia	Porcentaje de zonas vulnerables en la provincia recuperados y/o con mantenimiento adecuado
AEI.06.02	Implementación adecuada y oportuna de medidas de protección frente a peligros	Porcentaje de brigadas implementadas (en juntas vecinales y otros) para atención frente a emergencias y desastres.
AEI.06.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la provincia	Número de Kits de vivienda en óptimas condiciones de almacenamiento para atención de emergencias
AEI.06.04	Personas con formación y conocimiento en GRD y ACC a nivel de la provincia.	Porcentaje de la población de Tacna preparada para la prevención del riesgo ante posibles desastres.

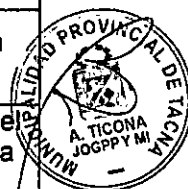




PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

AEI.06.05	Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones condicionado a la compatibilidad de uso de suelos en la provincia	Porcentaje de infraestructuras urbanas consideradas patrimonio monumental con mantenimiento adecuado o planos de riesgo concluidos.
OEI.07	Fortalecer la Gestión Institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional
Acciones Estratégicas del OEI.07		
AEI.07.01	Recaudación Tributaria y no tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Tasa de dependencia de Recursos Directamente Recaudados
AEI.07.02	Procesos y procedimientos administrativos simplificados en la MPT	Porcentaje de procedimientos actualizados
AEI.07.03	Procedimientos administrativos sistematizados al servicio de la MPT	Porcentaje de ejecución del Plan de Gobierno Electrónico aprobado
AEI.07.04	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial	Porcentaje de servidores municipales con ubicación de acuerdo a capacidades
AEI.07.05	Espacios y mecanismos de participación ciudadana organizada y fortalecidos en la Municipalidad Provincial	Porcentaje de Espacios consultivos de la organización municipal en funcionamiento
AEI.07.06	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Número de instrumentos del SERVIR concluidos e implementados o en proceso de implementación
AEI.07.07	Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional	Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de metas anuales
OEI.08	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud en la Provincia	Porcentaje de niños menores de 3 años con anemia en la provincia de Tacna
Acciones Estratégicas del OEI.08		
AEI.08.01	Programas de salud preventiva promocional y asistencial a favor de la población provincial	Porcentaje de niños menores de 5 años con sobre peso en la provincia
AEI.08.02	Programa de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud de la población	Porcentaje de Establecimientos de salud del 1º nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
		Porcentaje de puestos de venta de alimentos agropecuarios primarios con certificación saludable
OEI.09	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	Porcentaje de recursos municipales orientada a mejorar la EBR
Acciones Estratégicas del OEI.09		
AEI.09.01	Programas de aprendizaje dirigido a escolares con bajo nivel de aprendizaje de la provincia.	Porcentaje de Locales escolares públicos que requieren reparación total en EBR
AEI.09.02	Programas de arte y deporte implementados adecuadamente puestos al servicio de la juventud de la Provincia	Número de Grupos u organizaciones artísticas y culturales reconocidos en la provincia de Tacna
AEI.09.03	Asistencia técnica del cuidado infantil y la adecuada alimentación a la población de la provincia	Porcentaje de alumnos que logran desempeño suficiente en comprensión lectora



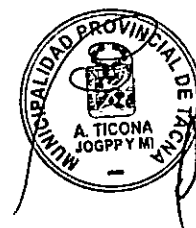


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Institucional
Oficina de Planeamiento y Organización Institucional

AEI.09.04	Apoyo en equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia	Porcentaje de Ejecución presupuestaria en proyectos y funcionamiento en materia educativa, comprometido por Municipios de la Prov. (PPR 90,91) respecto al total comprometido
OEI.10	Promover la Competitividad Económica en la Provincia	Número de vías en condiciones de transitabilidad adecuada
Acciones Estratégicas del OEI.10		
AEI.10.01	Asistencia Técnica para operadores turísticos que brindan servicios en la provincia	Número de operadores de turismo acreditados
AEI.10.02	Programas de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia.	Número de eventos feriales organizados por la municipalidad.
AEI.10.03	Infraestructura de soporte mejorado en beneficio de la provincia	Porcentaje de redes de viales vecinales asfaltadas en la provincia de Tacna
AEI.10.04	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en la provincia	Porcentaje de Recursos turísticos demandados no intervenidos
AEI.10.05	Asistencia Técnica a los emprendedores de forma oportuna en la provincia	Índice de competitividad de la provincia de Tacna
OEI.11	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia	Población servida de agua potable en la provincia de Tacna
Acciones Estratégicas del OEI.11		
AEI.11.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de horas promedio al día de no prestación del servicio de agua EPS

FUENTE: Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Tacna

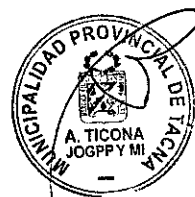




4. PROGRAMACIÓN DE LOS PLANES OPERATIVOS POR CENTRO DE COSTO

Cada uno de los responsables de los 90 centros de costo ha procedido al registro de sus actividades operativas en el Aplicativo CEPLAN, las mismas que han sido alineadas a los Objetivos Institucionales y a las Acciones Estratégicas, y han sido incorporadas tomando en cuenta la categoría presupuestal, las fuentes de financiamiento y específicas de gasto.

Producto de ellos se ha obtenido el anexo B – 5, los que a continuación se presentan:



Periodo PEI : 2019 - 2026

Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES

Sector : 00 - MUNICIPALIDADES

Pilego : 000 - MUNICIPALIDADES

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 01.01 - Concejo Municipal

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD130177800112	INICIATIVAS PRESENTADAS AL EJECUTIVO	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	0	1	2	1	1	2	1	1	0	1	1	2	13
					Financiero S/.	596.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	596.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 02.01 - Alcaldía

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORGANIZADA Y FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AD130177800428	SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CONCEJO MUNICIPAL	230101 : TACNA	599 : ACTA	2 : Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	438.41	438.41	438.41	438.41	438.41	438.42	438.42	438.42	438.42	438.42	438.42	438.42	6,261.00
AD130177800429	REUNION DE TRABAJO CON CUERPO DIRECTRIZ	230101 : TACNA	599 : ACTA	2 : Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.36	69,999.99
AD130177800430	CONDUCCION DE ACTOS OFICIALES DE LA MPT	230101 : TACNA	117 : EVENTOS	2 : Alta	Físico	8	8	9	8	8	9	8	8	9	8	8	9	100
					Financiero S/.	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 02.02 - Procuraduría Municipal

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.07 Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO130177800519	SEGUIMIENTO DE LOS PROCESO	230181 : TACNA	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Físico	600	200	730	500	620	580	580	680	680	700	700	700	7270
					Financiero S/.	25,977.17	48,977.17	50,977.17	25,977.17	25,977.17	25,977.17	25,977.17	25,977.17	25,977.17	25,977.16	25,977.12	25,977.20	359,726.00

Unidad Ejecutora : 381778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 02.03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.07 Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO130177800607	SERVICIOS RELACIONADOS DE CONTROL	230101 : TACNA	836 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	12,156.09	16,389.42	17,769.42	16,389.43	12,156.09	12,156.09	12,156.09	12,156.09	12,156.09	12,156.09	12,156.05	12,156.05	167,253.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 03.01 - Gerencia Municipal

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO130177800355	DIRIGIR Y SUPERVISAR LA GESTION ADMINISTRATIVA, ECONOMICA Y	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	5	10	5	18	5	10	5	10	5	10	5	10	90

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.06 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800449	ELABORACION DEL POI MULTIANUAL	230101 : TACNA	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30177800460	ACTUALIZACION DEL PDL AL 2034	230101 : TACNA	105 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	213.00	575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	213.00	575.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,580.00
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	2,527.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,342.20	50.11	0.00	0.00	0.00	3,920.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Centro de Costo : 03.04.03 - Oficina de Presupuesto

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.07 Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800509	GESTIONAR LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL PRESUPUESTO	230101 : TACNA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	162,682.53	151,930.53	151,930.53	151,930.53	151,930.53	206,988.49	151,930.53	151,930.52	151,930.52	151,930.52	151,930.52	151,930.52	1,888,976.32

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Centro de Costo : 03.04.04 - Oficina de Programación Multianual de Inversiones

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.07 Asesoramiento y gestión eficiente en beneficio del desarrollo territorial e institucional

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800071	ELABORACION Y CONSISTENCIA DE PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES - MPT	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AOI30177800075	ELABORACION DE INFORMES SOBRE MODIFICACIONES DE LA CARTERA DE INVERSIONES	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	20	2	2	1	1	1	2	1	0	1	1	0	32
AOI30177800078	SEGUIMIENTO, EVALUACION EXPOST E INFORMES EN MATERIA DE GESTION DE INVERSIONES	230101 : TACNA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	5	6	7	8	8	7	8	7	8	8	8	9	89
AOI30177800030	ASISTENCIA TECNICA DEL COMITE DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	2,222.00	25,518.00	2,222.00	4,969.25	2,982.00	2,222.00	2,222.00	2,222.00	2,810.00	2,222.00	2,222.00	2,226.37	54,059.62
					Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	0.00	9,816.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,816.52

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Centro de Costo : 03.05 - Oficina General de atención al Ciudadano y gestión documentaria

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800111	PRODUCCION DE NORMAS MUNICIPALES DIFUNDIDAS Y NOTIFICADAS	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
AOI30177800113	SESIONES DE CONCEJO	230101 : TACNA	599 : ACTA	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI30177800116	SOLICITUD DE TRANSPARENCIA	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	7,500.00	2,689.00	676.50	0.00	0.00	0.00	723.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,789.00
AOI30177800118	TRAMITE DOCUMENTARIO	230101 : TACNA	103 : REGISTRO	2 : Alta	Financiero S/.	8,000.00	175.00	0.00	0.00	0.00	623.00	0.00	6,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
AOI30177800148	REGISTRO Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS	230101 : TACNA	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Financiero S/.	22,374.64	9,612.36	0.00	0.00	0.00	0.00	7,375.00	0.00	0.00	688.00	0.00	0.00	40,000.00
AOI30177800151	ORGANIZACION Y SELECCION DE EXPEDIENTES EN ABANDONO	230101 : TACNA	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	975.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	975.10
AOI30177800152	DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	2,239.66	0.00	0.00	0.00	0.00	3,198.10	0.26	0.00	0.00	0.00	0.00	5,438.02
AOI30177800250	TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	230101 : TACNA	154 : METRO LINEAL	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	3,305.89	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,505.89
					Fisico	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Centro de Costo : 03.06 - Oficina General de Supervisión de Inversiones

OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA

AEI.02.03 OBRAS PUBLICAS CONCLUIDAS EN BENEFICIO DE LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Total Anual
------	-----------------------------------	--------	------	-----------	------	-------------

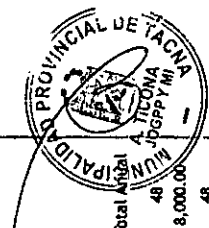
Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Centro de Costo : 03.06 - Oficina General de Supervisión de Inversiones

PROGRAMACION

Total Anual

2/21



A0130177800246	ESTUDIO DE SUELO (PAVIMENTACIÓN - EDIFICACIÓN)	230101 : TACNA	107 : SERVICIO	2 : Alta	Físico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
						0	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1
						Financiero S/.	2,640.00	6,709.50	0.00	0.80	0.00	0.80	557.50	0.80	0.00	0.00	0.00
						Total	2,640.00	6,709.50	0.80	0.80	0.00	0.80	557.50	0.80	0.00	0.00	0.00

A0130177800247	DISEÑOS (ESTRUCTURAL)	230101 : TACNA	107 : SERVICIO	2 : Alta	Físico	0	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	1
						Financiero S/.	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	21,432.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00
						Total	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	21,432.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00
						Total	0.00	0.80	0.80	0.00	0.00	21,432.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00

A0130177800249	PROYECCIÓN DE INGRESOS	230101 : TACNA	625 : SOLES	2 : Alta	Físico	4500	6500	7500	8500	9700	9800	10100	9600	9800	6400	7000	6200
						Financiero S/.	10,420.67	11,211.37	10,424.57	40,420.67	10,420.67	10,420.67	10,926.87	11,177.67	16,420.67	10,420.65	163,105.80
						Total	10,420.67	11,211.37	10,424.57	40,420.67	10,420.67	10,420.67	10,926.87	11,177.67	16,420.67	10,420.65	163,105.80
						Total	10,420.67	11,211.37	10,424.57	40,420.67	10,420.67	10,420.67	10,926.87	11,177.67	16,420.67	10,420.65	163,105.80

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA																	
Centro de Costo : 03.07.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS																	

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																	
AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT																	

A0130177800613	GESTIONAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	380,403.17	381,803.17	387,066.57	382,203.17	382,663.17	382,663.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17
						Financiero S/.	380,403.17	381,803.17	387,066.57	382,203.17	382,663.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17
						Total	380,403.17	381,803.17	387,066.57	382,203.17	382,663.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17
						Total	380,403.17	381,803.17	387,066.57	382,203.17	382,663.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17	382,203.17

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA																	
Centro de Costo : 03.07.02 - Oficina de Contabilidad																	

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL																	
AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT																	

A0130177800190	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	230101 : TACNA	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Físico	46,978.26	0.00	7,250.00	7,250.00	6,110.72	6,110.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	46,978.26	0.00	7,250.00	7,250.00	6,110.72	6,110.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total	46,978.26	0.00	7,250.00	7,250.00	6,110.72	6,110.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total	46,978.26	0.00	7,250.00	7,250.00	6,110.72	6,110.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A0130177800193	ANÁLISIS Y CONCILIACIÓN DE CUENTA CONTABLE	230101 : TACNA	201 : INFORME TECNICO	2 : Alta	Físico	8,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	8,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total	8,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total	8,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A0130177800194	DETERMINACIÓN Y DECLARACIÓN POT 621, OCLARACION POT 626 RETENCIONES Y PRESENTACIÓN DE LIBROS ELECTRONICOS Y COA	230101 : TACNA	001 : ACCION	2 : Alta	Físico	15,200.80	7,600.80	3,800.00	3,800.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Financiero S/.	15,200.80	7,600.80	3,800.00	3,800.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total	15,200.80	7,600.80	3,800.00	3,800.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Total	15,200.80	7,600.80	3,800.00	3,800.00	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A0130177800195	RECEPCIÓN, REVISIÓN Y REGISTRO EN SISTEMA	230101 : TACNA	103 : REGISTRO	2 : Alta	Físico	200	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
						Financiero S/.	200	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
						Total	200	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
						Total	200	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA																	
Centro de Costo : 03.07.03 - Oficina de abastecimiento																	

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 03.07.03.01 - BIENES MUEBLES

OEL.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800609	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DE LA ENTIDAD (ADQUISICIONES, TRASLADOS, REGISTROS Y OTROS)	230101 : TACNA	530 : BIEN	2 : Alta	Físico	15	10	25	40	30	65	55	50	50	40	0	20	400
					Financiero S/.	98.20	10.40	879.00	12.80	108.70	8.50	92.90	59.50	307.50	128.20	67.90	27.50	1,801.10
					Físico	0	0	1	0	1	0	2	0	2	0	0	0	6
AOI30177800611	PROCESO DE DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES (DISPOSICIÓN EN DONACIÓN, TRANSFERENCIA, SUBASTA)	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	87.60	200.00	112.20	105.01	74.20	85.20	27.50	434.71	5.00	132.70	0.00	438.30	1,702.42
					Físico	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	3,051.42	113.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,324.20	0.00	354.00	4.36	25,846.98

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 03.07.04 - Oficina de Tesorería

OEL.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.02 PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EN LA MPT

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30177800197	GIRO DE EXPEDIENTES DE PAGO	230101 : TACNA	055 : EXPEDIENTE TRAMITADO	2 : Alta	Físico	1150	650	600	1100	1250	1150	1450	1650	1400	1650	1750	1800	15600
					Financiero S/.	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.33	8,333.34	8,333.34	8,333.34	8,333.34	100,000.00	
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
AOI30177800199	CAPTACION Y CONTROL DE INGRESOS	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	23 560.83	24 560.83	24 560.83	24 560.83	24 560.83	24 560.83	24 560.83	12 580.34	24 560.84	24 560.84	281 749.50		

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 03.07.05 - OFICINA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

OEL.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.03 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SISTEMATIZADOS AL SERVICIO DE LA MPT

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800001	MONITOREAR, EVALUAR Y MEDIR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.34	213.34	213.34	213.34	2,560.00
					Físico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
AOI30177800003	ASISTENCIA TECNICA	230101 : TACNA	001 : ACCION	2 : Alta	Financiero S/.	44,878.66	45,175.66	44,878.66	44,878.66	44,878.66	44,878.66	44,878.66	44,878.66	44,878.67	44,878.67	44,878.67	44,878.67	981,418.00
					Físico	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	25,178.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,178.20
AOI30177800035	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,965.30	0.00	0.00	0.00	0.00	7,965.30
					Físico	0	0	0	0	0	120	120	120	0	0	0	0	1
AOI30177800050	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS (HARDWARE Y SOFTWARE)	230101 : TACNA	248 : REPORTE	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	11,167.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,129.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,296.50

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 03.07.06 - Oficina de Equipo Mecánico

OEL.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800432	RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	230101 : TACNA	625 : SOLES	2 : Alta	Físico	45000	50000	129500	277500	286000	451000	270000	250000	250000	226000	290500	818000	3343500
					Financiero S/.	2,300.00	15,825.15	2,300.00	2,300.00	2,300.00	2,300.00	3,762.23	2,300.00	2,300.00	2,300.00	4,600.00	9,334.58	51,921.96
					Físico	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	8
AOI30177800433	GESTIONAR EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE CANTERA	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	2,000.00	5,000.00	5,000.00	2,000.00	5,000.00	2,000.00	5,000.00	2,000.00	5,000.00	2,000.00	5,000.00	2,000.00	42,000.00
					Físico	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,332.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,332.71
AOI30177800435	SUPERVISAR EL USO ADECUADO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PERSONAL, MAQUINARIA, EQUIPOS Y UNIFORMES VEHICULARES	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	2,000.00	15,749.60	12,430.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	41,378.02	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	87,557.62
					Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AOI30177800436	GESTIONAR LA ACTUALIZACIÓN DE COSTOS POR VENTA DE	230101 : TACNA	836 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Handwritten signature or mark.

16/2/2018 10:23:33 AM

AGREGADOS Y SERVICIOS

Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 03.07.07 - Oficina de Bienes Inmuebles	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30177800438	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS A RPT Y CONVENIOS	230101 : TACNA	181 : HORAS	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	595	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
								595	1088	1088	1088	1088	1088	1088	1088	1088	1088	1088	1088	11580
AOI30177800441	VALORIZACION DE ALQUILER MAQUINARIA	230101 : TACNA	625 : SOLES	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	102050	34,135.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	126,315.00	1,472,600.00
								102050	188156	188156	188156	188156	188156	188156	188156	188156	188156	188156	188156	2000160
AOI30177800444	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO - CANTERA	230101 : TACNA	547 : MAQUINARIA	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	1950	8,000.00	41,500.00	47,030.00	8,000.00	8,000.00	0.00	50,030.00	8,000.00	19,000.00	11,500.00	8,000.00	8.00	209,060.00
								1950	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	2190	25600
AOI30177800445	PRODUCCION DE AGREGADOS DE CONSTRUCCION	230101 : TACNA	070 : M3	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	94,146.20
								114307.80	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	128407.40	1500735.20
AOI30177800446	REPORTE MENSUAL DE ENTREGA DE AGREGADOS	230101 : TACNA	625 : SOLES	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	27830	1,500.00	11,115.00	1,500.00	7,910.00	1,500.00	11,115.00	1,500.00	1,500.00	7,910.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	50,050.00
								27830	33560	40475	39775	32700	35100	36600	28950	33575	42950	37725	39750	428990
AOI30177800448	VALORIZACION DE AGREGADOS	230101 : TACNA	625 : SOLES	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	0	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	48,000.00
								0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30177800448	ESTRUCTURAS METAL MADERA	230101 : TACNA	112 : UNIDAD	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	5,000.00	63,282.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	118,282.00
								5,000.00	63,282.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	118,282.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.02 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA
AEI.02.04 SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADO EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30177800341	VERIFICACION DEL USO Y DESTINO DE BIENES INMUEBLES	230101 : TACNA	063 : INSPECCION	2 : Alta	Físico	2	5	5	6	5	5	5	5	7	7	5	5	63
					Financiero S/.	19,265.40	1,413.60	6,757.00	9,051.10	0.00	2,297.73	19,265.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800342	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	8	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,881.92	26,700.00
AOI30177800343	SANEAMIENTO DE PROPIEDADES MUNICIPALES	230101 : TACNA	576 : FICHA CATASTRAL	2 : Alta	Físico	103	80	73	144	25	0	0	0	0	1	1	1	13
					Financiero S/.	103,800	73,144.25	0.00	0.00	0.00	10,000.00	2,958.00	40,103.80	2,958.00	8.00	0.00	10,000.00	0.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo :

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.07.04 CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 03.08 - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30177800608	ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA, CONTRATOS CAS Y CONTROL DE ASISTENCIA OTROS	230101 : TACNA	137 : PLANILLA	2 : Alta	Financiero S/.	Físico	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	1,374,400.00
								114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	114,533.33	12

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.06 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 03.08 - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30177800498	ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA, CONTRATOS CAS Y CONTROL DE ASISTENCIA OTROS	230101 : TACNA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	245
								20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	245

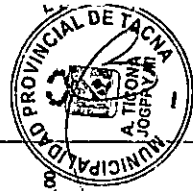
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 03.08 - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30177800499	ELABORAR LA PLANILLA DEL PERSONAL ACTIVO, PENSIONISTA, CONTRATOS CAS Y CONTROL DE ASISTENCIA OTROS	230101 : TACNA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	245
								20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	245

Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 04.01 - Gerencia de Desarrollo Urbano	Fisico Financiero S/.	182 2,500.00	192 7,421.50	188 3,059.00	198 1,048.00	138 1,098.00	198 900.00	190 6,140.00	200 2,648.00	188 0.00	198 8.00	188 0.00	198 0.00	198 0.00	2258 24,814.50
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 04.01 - Gerencia de Desarrollo Urbano	Fisico Financiero S/.	0 0.00	2 275.00	4 650.00	4 1,756.00	5 0.00	5 0.00	4 5,299.00	3 4,212.00	5 0.00	3 0.00	5 0.00	4 0.00	5 0.00	44 12,192.00
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 04.01 - Gerencia de Desarrollo Urbano	Fisico Financiero S/.	98 4,600.00	130 8,047.80	157 0.00	155 750.00	159 0.00	153 0.00	158 0.00	154 0.00	156 0.00	155 0.00	153 0.00	150 0.00	154 0.00	1779 13,397.80
Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 04.01 - Gerencia de Desarrollo Urbano	Fisico Financiero S/.	18 0.00	18 1,520.00	18 4,613.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	18 0.00	216 6,133.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO130177800301	EVALUACION, ATENCION Y ASSESORAMIENTO DE CASOS	051 : EXPEDIENTE	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
						315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	315,250.50	
AO130177800312	EVALUACION Y DETERMINACION DE PRIORIDADES EN LA IMPLEMENTACION PDU	038 : DOCUMENTO	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0	2	0	8
						25,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 04.02 - Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO130177800308	HABILITACION URBANA RECONSTRUCCION Y TRAMITACION A BIENES PATRIMONIALES	051 : EXPEDIENTE	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
						0.00	0.00	15,036.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : Centro de Costo :	301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA 04.03 - Sub Gerencia de Edificaciones, y Autorizaciones	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO130177800153	LICENCIAS DE EDIFICACION EMITIDAS	068 : LICENCIA	230101 : TACNA	1 : Muy Alta	Fisico S/.	5	5	10	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	150
						79,630.00	550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130177800335	AUTORIZACION DE ANUNCIOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EMITIDAS	008 : AUTORIZACION	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	2	2	4	5	18	15	10	10	4	15	10	10	10	10	97
						0.00	5,471.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,746.86	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130177800336	AUTORIZACION DE VIA PUBLICA Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EMITIDAS	008 : AUTORIZACION	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	0	1	1	1	1	2	2	2	2	5	2	5	2	2	27
						0.00	297.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130177800337	AUTORIZACION PARA EJECUCION DE OBRAS EN VIA PUBLICA EMITIDAS	008 : AUTORIZACION	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	42
						0.00	7,151.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,563.10	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130177800338	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE FABRICA EMITIDAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	0	2	3	2	4	4	5	2	2	2	2	2	0	0	28
						0.00	2,659.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,659.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AO130177800339	ORDENAMIENTO DEL ARCHIVO TECNICO	052 : EXPEDIENTE	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico S/.	8	8	8	10	10	10	8	10	10	8	8	8	10	10	108
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



[illegible]

OBI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACION TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800051	FORMULACION Y PROYECCION DE PROYECTOS NORMATIVOS, PLANES Y PROGRAMAS PARA MEJORAR Y/O GARANTIZAR LA GESTION TRIBUTARIA MUNICIPAL	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	2,266.76	9,279.33	9,279.33	266.33	266.33	266.33	266.33	266.33	266.33	266.34	266.34	266.34	23,222.43
AOI30177800052	MONITOREO DE LAS METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS Y MODERNIZACION MUNICIPAL	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	307,088.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	305,653.17	3,669,273.00
AOI30177800053	INFORMACION DE GESTIONES DE LA GERENCIA SOBRE LA RECAUDACION TRIBUTARIA	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	4,160.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,160.51
AOI301778000482	SUPERVISION Y CONTROL DE LAS SEDES DE ATENCION DESCENTRALIZADA Y LA CENTRAL EN LABORES DE RECAUDACION Y FISCALIZACION: EN COORDINACION ORDINARIA Y COACTIVA	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	25,249.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,249.00
AOI30177800483	EMISION DE ACTOS RESOLUTIVOS TRIBUTARIOS	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	20	40	45	40	40	45	40	40	40	40	40	40	470
AOI30177800484	EMISION DE INFORMES LEGALES	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	975.00
					Financiero S/.	20	40	45	40	40	45	40	40	40	40	40	40	470
					Financiero S/.	666.00	6,156.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,822.30

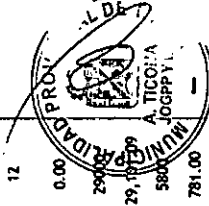
Unidad Ejecutora: 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Centro de Costo: 05.02 - Sub Gerencia de Recaudaciones

OBI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.01 RECAUDACION TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800008	CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION EN MATERIA TRIBUTARIA	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,109.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,109.31
AOI30177800009	EVALUACION E INFORME DE RESULTADOS DE LA RECAUDACION POR TRIBUTOS A LA VIA ORDINARIA	230101 : TACNA	625 : SOLES	2 : Alta	Financiero S/.	923,170.39	23,329,950.44	510,357.41	359,613.02	120,217.84	127,259.17	287,659.18	41,359,982.95	157,672.70	1,496,506.92	1,499,343.74	2,856,711.15	288,703,312.37
AOI30177800017	EVALUACION E INFORME DE RESULTADOS DE LA RECAUDACION POR METAS ASIGNADAS DEL PLAN DE INCENTIVOS - MEF	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	707.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	707.00
AOI30177800019	GENERACION, EMISION HASMA Y NOTIFICACION DE AVULOS DE IMPUESTO PREDIAL	230101 : TACNA	144 : CONTRIBUYENTE	2 : Alta	Financiero S/.	155	28845	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,030
AOI30177800029	RECEPCION DE DECLARACIONES JURADAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES	230101 : TACNA	144 : CONTRIBUYENTE	2 : Alta	Financiero S/.	200	1100	1100	600	400	400	400	400	300	300	300	300	129,100
AOI30177800032	DETERMINACION Y LIQUIDACION DE IMPUESTO DE ALCABALA	230101 : TACNA	144 : CONTRIBUYENTE	2 : Alta	Financiero S/.	50	150	100	120	100	100	130	120	120	100	100	200	781.00
AOI30177800033	GENERACION HASMA DE ARBITRIOS MUNICIPALES	230101 : TACNA	144 : CONTRIBUYENTE	2 : Alta	Financiero S/.	252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252.00
AOI30177800034	EMISION DE INFORMES TECNICOS TRIBUTARIOS	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	39,390	270	300	270	270	250	300	250	250	250	250	250	42,300
AOI30177800044	EMISION Y NOTIFICACION DE VALORES TRIBUTARIOS EN VIA ORDINARIA (OP, RD Y RM)	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	6,869.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,869.50
AOI30177800052	REVISION Y REMISION DE VALORES PARA SU EJECUCION COACTIVAMENTE	230101 : TACNA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	70	100	110	100	100	100	110	100	110	110	100	70	1,180
AOI30177800056	REVISION DE CUENTAS POR COBRAR A CONTABILIDAD	230101 : TACNA	248 : REPORTE	2 : Alta	Financiero S/.	698.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	698.00
					Financiero S/.	0	0	4000	18,500	3500	8000	8000	3500	8000	8000	6000	4000	71,500
					Financiero S/.	68,254.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68,254.67
					Financiero S/.	50	150	2000	4500	4500	4500	4500	4500	4200	4000	4000	4000	40,900
					Financiero S/.	280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00
					Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



Handwritten signature or mark.

[illegible][illegible]

OEL.08 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA																			
AEI.08.02 PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD DE LA POBLACIÓN																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A0130177800214	EMISION DE CARNET DE SANIDAD PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS Y OMAS DE COMPAÑIA	230101 : TACNA	466 : PERSONA ACREDITADA	1 : Muy Alta	Físico	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	1170	14040
A0130177800215	INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS EN PROCESO DE ACREDITACION	230101 : TACNA	613 : SERVICIO INTERVENIDO	3 : Media	Financiero S/.	0.00	6,712.00	3,543.50	2,867.00	1,196.00	4,044.50	2,542.00	2,131.00	2,830.00	1,253.00	1,160.00	31,721.00	60,000.00	
					Físico	90	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1190	
					Financiero S/.	49,282.83	46,178.83	46,178.83	46,178.83	46,178.83	46,178.83	46,178.83	46,178.83	46,178.83	46,178.79	46,178.87	46,178.87	557,250.00	

OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA

AEI.09.03 ASISTENCIA TÉCNICA DEL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800093	ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE	230101 : TACNA	DID : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Fisco	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2182	2193	26195
AOI30177800094	SUPERVISIÓN Y CONTROL, FAMILIAS CON MENORES MENORES DE 36 MESES QUE DESARROLLAN PRÁCTICAS SALUDABLES, ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	230101 : TACNA	S99 : ACTA	2 : Alta	Fisco	55	40	45	30	30	35	45	55	30	44	38	42	489
AOI30177800095	TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN, DISCRIMINACIÓN, VIOLENCIA FAMILIAR DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	230101 : TACNA	010 : 8 BENEFICIARIO	2 : Alta	Fisco	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440
AOI30177800096	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	230101 : TACNA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Fisco	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI30177800097	ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	230101 : TACNA	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	15,686.00	188,232.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 08.03 - Sub Gerencia de Desarrollo Económico

OEI.10 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA

AEI.10.01 ASISTENCIA TÉCNICA PARA OPERADORES TURÍSTICOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800254	ORGANIZACIÓN FERTAC	230101 : TACNA	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	Fisco	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	41,460.92	557,114.17
AOI30177800255	DESARROLLO DE HABILIDADES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS	230101 : TACNA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	275
AOI30177800257	EMPRENDIMIENTO COFINANCIADOS A PLANES DE NEGOCIO	230101 : TACNA	DID : BENEFICIARIO	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,500.00	5,000.00	5,183.24	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,683.24
AOI30177800258	FERIAS PROMOCIONALES	230101 : TACNA	117 : EVENTOS	2 : Alta	Fisco	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	7,713.15	92,557.74
AOI30177800259	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL SECTOR ARTESANAL Y EMPRENDEDORES	230101 : TACNA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	275
AOI30177800260	PROMOCIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL EN FAVOR DE LOS ARTESANOS	230101 : TACNA	361 : MYPE ASESORADA	1 : Muy Alta	Fisco	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	330
AOI30177800261	ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BUNGALOWS LOS PALOS Y PARQUE PERU	230101 : TACNA	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,698.77
AOI30177800463	GRAN CORSO "SALUD A TACNA"	230101 : TACNA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisco	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	1,220.00	9,940.00	0.00	0.00	0.00	8.00	21,260.00
AOI30177800593	PROCOMPTE	230101 : TACNA	901 : CONCURSO	2 : Alta	Financiero S/.	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	22,140.08	265,681.00

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 08.04 - Sub Gerencia de Juventud, Educación, Cultura Deporte y Recreación

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA

AEI.05.03 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800283	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	230101 : TACNA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisco	9,264.99	9,264.99	8,550.99	8,550.99	8,550.99	8,550.99	8,550.99	8,550.99	8,550.99	8,551.01	8,551.01	8,551.01	103,328.98
AOI30177800359	ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PISCINA OLIMPICA Y COMPLEJO DEPORTIVO	230101 : TACNA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,245.00
AOI30177800362	ATENCIÓN DE USUARIOS DEPORTISTAS Y BAJISTAS PISCINA OLIMPICA	230101 : TACNA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisco	2833	6043	1691	11169	2208	2208	2208	2208	2208	2208	2208	2208	39,400
AOI30177800599	PROGRAMA PRESUPUESTAL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA A LA POBLACIÓN OBJETIVO	230101 : TACNA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,541.66	1,541.66	1,541.66	1,541.66	1,541.67	1,541.67	1,541.67	1,541.67	1,541.67	1,541.67	1,541.67	1,541.67	18,500.00

OEI.09 CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA

AEI.09.02 PROGRAMAS DE ARTE Y DEPORTE IMPLEMENTADOS ADECUADAMENTE PUESTOS AL SERVICIO DE LA JUVENTUD DE LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30177800138	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y APOYO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE	230101 : TACNA	520 : SECTOR	1 : Muy Alta	Fisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

CONTROL DE PESAS Y MEDIDAS EN DEFENSA DEL CONSUMIDOR EN MERCADOS, FERIAS Y VÍAS PÚBLICAS									
444 : OPERATIVOS	230101 : TACNA	Fisco	8	8	8	8	8	8	8
AOI30177800081	230101 : TACNA	Financiero S/.	0.00	5,705.00	1,600.50	1,600.00	1,600.00	1,600.00	18,505.50
RESOLUCIONES ACTUALIZADAS POR CONDUCCIÓN DE PUESTOS DE MERCADOS									
105 : RESOLUCION	230101 : TACNA	Fisco	5	5	5	5	5	5	60
AOI30177800513	230101 : TACNA	Financiero S/.	0.00	4,070.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	31,282.00
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA - MERCADO CENTRAL									
014 : CAMPAÑA	230101 : TACNA	Fisco	0	1	0	0	0	0	4
AOI30177800526	230101 : TACNA	Financiero S/.	0.00	965.18	9,938.98	0.00	0.00	7,330.92	19,200.00
GENERACION DE INGRESOS - MERCADO CENTRAL									
625 : SOLES	230101 : TACNA	Fisco	15000	15000	15000	20000	18000	20000	210000
AOI30177800527	230101 : TACNA	Financiero S/.	45,762.90	45,762.90	50,761.10	45,761.90	45,761.90	45,761.90	557,800.00
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD - MERCADO 2 DE MAYO									
014 : CAMPAÑA	230101 : TACNA	Fisco	0	1	0	0	0	0	4
AOI30177800528	230101 : TACNA	Financiero S/.	0.00	1,301.44	5,415.00	7,817.90	45.00	1,095.00	23,301.44
GENERACION DE INGRESOS - MERCADO 2 DE MAYO									
625 : SOLES	230101 : TACNA	Fisco	17100	17100	20000	18000	21000	19000	226800
AOI30177800529	230101 : TACNA	Financiero S/.	33,068.13	34,454.13	33,563.13	33,068.13	33,068.13	33,068.13	406,502.35
GENERACION DE INGRESOS - MERCADO LEONCIO PRADO									
625 : SOLES	230101 : TACNA	Fisco	6000	7000	7000	7000	8000	8000	91000
AOI30177800531	230101 : TACNA	Financiero S/.	12,116.40	12,114.10	12,114.10	12,114.10	12,114.10	12,114.10	146,000.00
GENERACION DE INGRESOS - CENTRO COMERCIAL GRAU									
625 : SOLES	230101 : TACNA	Fisco	85000	90000	90000	90000	90000	90000	1070000
AOI30177800533	230101 : TACNA	Financiero S/.	69,932.70	69,939.80	70,733.20	69,932.70	69,932.70	69,932.70	840,000.00
CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y SALUBRIDAD - CENTRO COMERCIAL HEROES DEL CENEP									
014 : CAMPAÑA	230101 : TACNA	Fisco	0	0	0	0	0	0	4
AOI30177800534	230101 : TACNA	Financiero S/.	0.00	0.00	6,846.04	3,000.00	0.00	6,257.96	18,000.00
GENERACION DE INGRESOS - CENTRO COMERCIAL HEROES DEL CENEP									
625 : SOLES	230101 : TACNA	Fisco	9000	10000	10000	10000	10000	11000	122000
AOI30177800535	230101 : TACNA	Financiero S/.	0.00	0.00	13,610.60	0.00	0.00	13,610.60	54,442.40

Unidad Ejecutora : 301778 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
Centro de Costo : 09.01 - Gerencia de Terminales Terrestres

OEI.07 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.07.D1 RECAUDACION TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Ubigeo	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30177800123	AUTORIZACIONES RENOVADAS DE CONCESIONARIOS DE LOCALES COMERCIALES Y EMPRESAS DE TRANSPORTE	166 : CONTRATOS	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	5,200.00	5,300.00	2,098.51	2,098.51	2,098.51	2,098.51	2,098.51	2,098.51	2,898.51	2,098.51	0.49	0.00	0.00	25,190.06
					Financiero S/.														
AOI30177800124	GESTIONAR EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LOS TERMINALES	036 : DOCUMENTO	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	11,834.96	0.00	0.00	94,446.09	94,446.09	94,446.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800125	RECAUDACION DE INGRESOS TERMINAL MANUELA. ODRIA NACIONAL	625 : SOLES	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	107484.52	145029.41	148347.47	143216.90	144310.01	121224.20	163116.97	149450.05	170329.57	170078	144578.45	170329.57	1777495.12	
					Financiero S/.	895.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800126	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS TERMINALES (SS.HH. Y OTROS)	060 : INFORME	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	54,104.00	7,160.86	1,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800127	OPERATIVOS DE SEGURIDAD INTERNA EN LOS TERMINALES	444 : OPERATIVOS	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
					Financiero S/.	286,272.57	256,171.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00	255,072.00
AOI30177800129	RECUPERACION DE DEUDAS PENDIENTES DE LOS TERMINALES	248 : REPORTE	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero S/.	5,168.85	195.00	2,319.80	3,243.20	0.00	0.00	195.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800130	IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO	060 : INFORME	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	
					Financiero S/.	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800131	SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE USUARIOS MOROSOS, QUE SE ENCUENTRAN EN LA OFICINA DE PROCURADURIA PUBLICA	060 : INFORME	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	30,214.50	6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800132	SERVICIO DE INFORMACION TURISTICA	259 : PERSONA INFORMADA	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	60	90	85	80	40	80	150	120	80	100	110	100	1095	
					Financiero S/.	0.00	107.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30177800133	RECAUDACION DE INGRESOS TERMINAL MANUELA. ODRIA INTERNACIONAL	625 : SOLES	230101 : TACNA	2 : Alta	Fisico	173395.14	243787.06	46129.49	238785.46	259308.40	244456.46	306845.47	276966.58	252226.76	284047.92	257332.22	306845.47	2890176.43	
					Financiero S/.	0.00	0.00	23,060.00	0.00	1,800.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



Handwritten signature or mark.